

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos  
Sesión Ordinaria

Miércoles, 8 de marzo de 2023 - 17:30 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:****Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Fernández Sánchez, José

**Coordinadora del Distrito**

Sra. Muros Delgado, Raquel

**Secretario del Distrito**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**Vocales-Vecinos:**

Sr. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Crespo Arconada, Ósca (Mixto) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Cuéllar Martín, Antonio (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sra. Garrido Arribas, María Ángeles (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. González Martín, Raúl (C's)

Sr. González Samoano, Gregorio (C's)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. López González, José Ramón (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sra. Morillas Muñoz, Ana María (MIXTO) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Osma Calvo, Jorge (PSOE) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Plaza Fernández, Javier Alfonso (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Ramirez de Rodrigo, Juan (PP)

Sra. Roncero Rodríguez, Noemí (MM) (Se ausenta a las 18:16 h)

Sr. Salido Carrasco, Eduardo Rafael (PP)

Sra. Santos Alba, Ana Isabel (C's)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)

**Asisten a distancia:****Vocales-Vecinos:**

Sr. Faréz Carrillo, Ignacio (C's)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

**Asistentes no miembros:**

Sr. Vidal González, Álvaro; Concejal del Grupo Municipal Socialista (Asiste presencialmente). (Se ausenta a las 18:16 h)

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



## ACUERDOS

## I. ASUNTOS DE DESPACHO

- PUNTO 1.** Se da cuenta de los Decretos del Sr. Alcalde, de fecha 23 de febrero de 2023, por el que se nombra y cesa a vocal vecino del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Centro.
- PUNTO 2.** Se sustancia la toma de posesión del del vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

## II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- PUNTO 3.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2023.

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).*

## III. PARTE RESOLUTIVA

## Propuestas del Concejal Presidente

- PUNTO 4.** Aprobar, de conformidad con lo establecido artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008, la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Relación de Sitados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, para el año 2024, en el Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008.*



*SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.*

*Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2); y 8 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid.*

**PUNTO 5.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, de fecha de 27 de marzo de 2003, la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“1º.- Aprobar provisionalmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2024, en el Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, de 27/03/2003.*

*2º.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando, que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.*

*Con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y 10 de abstenciones de los Miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Mixto (2).*

**PUNTO 6.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas del año 2024 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009.*

*SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando, que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.*



*Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2); y 8 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid.*

**PUNTO 7.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

**“1. Estimar las alegaciones propuestas en los escritos de alegaciones nº 1 y 2, según el informe de la Unidad de Cultura, Deporte y Ocio Comunitario de fecha 01 de marzo de 2023, relativos a:**

- *Ampliación del recinto ferial de las Fiestas de San Cayetano 2023 hasta la C/Rodas, nº 28.*
- *Ampliación del recinto ferial de las Fiestas de San Cayetano 2023 incluyendo la C/ Rodas, nº 9.*

**2. Notificar a los interesados la parte dispositiva del presente acuerdo junto con el informe técnico que motiva la resolución de sus alegaciones, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos del 41 al 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

**3. Aprobar definitivamente el recinto ferial de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo, la Virgen de la Paloma y San Isidro del Distrito de Centro para el año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos FERIALES y de Festejos Populares de las Juntas Municipales de 30 de julio de 1998”.**

*Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y Grupo Municipal Vox (2) y 12 de abstenciones de los Miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (2), y Grupo Municipal Mixto (2).*

**PUNTO 8.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en la propuesta de resolución y en virtud de lo establecido en el apartado 3.1.5 del Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

**“APROBAR la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del inmueble situado en la calle Seminario de Nobles nº 4, lugar de residencia de D. Germán Bernácer Tormo, con el texto: “En esta casa vivió, de 1934 a 1962, D. Germán Bernácer, precursor de la ciencia económica moderna con gran**



*reconocimiento internacional”, de conformidad con el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos. Previo a su colocación se deberá obtener, en su caso, el informe favorable de la comisión competente en materia de patrimonio cultural que sea competente en función del grado de protección del inmueble”.*

*Con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (2); y 2 votos en contra de los miembros Grupo Municipal Mixto.*

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 9.** Aprobar la proposición nº 2023/0278467, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar al área competente a la instalación de una fuente de agua que puedan utilizar los perros en el parque canino situado en la calle Segovia esquina con la ronda de Segovia”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 10.** Aprobar la proposición nº 2023/0278492, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar al área de gobierno competente a aumentar el control y la vigilancia en los alrededores y la zona de la plaza de Santa Ana, a partir de las 24:00 para garantizar que los locales de ocio nocturno cumplen con la normativa vigente y se garantiza el descanso de los vecinos”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 11.** Aprobar la proposición nº 2023/0278588, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar al área de gobierno competente a aumentar las labores de atención de los servicios sociales a las personas sin hogar que se encuentran en el asentamiento de la Carrera de San Francisco 10, con la finalidad de ofrecer una alternativa y solución al actual asentamiento”.*



Con el siguiente resultado: unanimidad, 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 12.** Aprobar la proposición nº 2023/0278726, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar al área de gobierno competente a aumentar las labores de atención de los servicios sociales a las personas sin hogar que se encuentran en el asentamiento situado en el puente de Segovia, con la finalidad de ofrecer una alternativa y solución al actual asentamiento. Llevar a cabo esta misma operación con los asentamientos situados en la Puerta del Sol y alrededores”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 13.** Aprobar la proposición nº 2023/0278803, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*“Instar al área de gobierno competente a poner un mástil con la bandera de España en la Puerta del Sol, siempre y cuando cuente con el informe favorable de la comisión correspondiente en materia de patrimonio cultural en función del grado de protección de la zona así como del órgano responsable en materia de paisaje urbano”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 14.** Aprobar la proposición conjunta nº 2023/0287559, presentada por D. Eduardo Rafael Salido Carrasco, del Grupo Municipal Partido Popular y D. Ignacio Perelló Almagro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a realizar un acto conmemorativo con motivo del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, en reconocimiento a éste y a sus aportaciones a la sociedad a lo largo de la historia, contando para ello con la participación, además de todos los grupos municipales, con representantes de las entidades gitanas más representativas de nuestro Distrito, y todos los vecinos que quieran unirse a la celebración”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).



### Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana

- PUNTO 15.** Aprobar la proposición nº 2022/1484507, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Hacienda, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a la realización de una campaña informativa para que conductores/as no habituales de motos, bicicletas y patinetes, conozcan bien la reglamentación”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).*

- PUNTO 16.** Aprobar la proposición nº 2022/1484507, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Hacienda, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a la realización de un encuentro deportivo en el Distrito Centro”.*

*Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2); y 8 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid.*

- PUNTO 17.** Aprobar la proposición nº 2022/1484507, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a instalar nuevas placas identificativas de calles sustituyendo a las antiguas de metal dado que se ha comprobado que algunas están oxidadas y en mal estado. Las nuevas placas debería ser cerámicas para respetar la tradición”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).*



**Proposiciones de las Entidades Ciudadanas**

- PUNTO 18.** Rechazar la proposición 2023/0273129, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la “Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras”, del siguiente tenor:

*“Debatir y acordar nuestro plan para un nuevo modelo de ocio nocturno democrático y saludable y se implemente por quién corresponda”.*

*Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2); 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2); y 10 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (2).*

**IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- PUNTO 19.** Retirada por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid
- PUNTO 20.** Retirada por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0278836 presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor conocer: *¿Por qué en los polideportivos municipales de gestión privada no se está aplicando los descuentos a familias numerosas y discapacitados tal y como salen en los pliegos?*
- PUNTO 22.** Retirada por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid?



### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 23.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos.

Madrid, a 16 de marzo de 2023.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.



#### Información de Firmantes del Documento

